

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 09 DE MAYO DE 2017

SESIÓN N° 14

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Don Jorge Reyes.

Don Fares Jadue.

Don Patricio González.

Don Alfredo Parra.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Aporte Municipal para proyectos de Ingeniería Programa Pavimentos Participativos Convocatoria 2017.
- 4.- Evaluación Informe de Resultados Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM 2016)
- 5.- Presentación del Proyecto Mejoramiento Espacio Público de Avenida Perú.
- 6.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, NATALIA CUEVAS:

Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señor Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas, las

Actas N° 10.1, N° 10, N° 11 y N° 12, de 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Si no hay observaciones, ¿se dan por aprobadas, Concejales?

Se aprueba el Acta sesión Extraordinaria N° 10-1, del 03 de abril de 2017, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 10, del 04 de abril de 2017, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 11, del 11 de abril de 2017, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 12, del 18 de abril de 2017, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: El señor Alcalde no está presente, así que la dejamos para otra ocasión.

2.2. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 17 de abril y el 05 de mayo de 2016.

Contiene:

- Adjudicaciones y licitaciones públicas.
- Contratación Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal de Salud.
- Contratación de Personal de Educación.

3.- APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS CONVOCATORIA 2017.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: El punto Aprobación Aporte Municipal para Proyectos de Ingeniería Programa Pavimentos Participativos Convocatoria 2017 se nos ha presentado en un documento, el cual es un resumen ejecutivo. Parto por consultar si hay alguna observación o duda frente al documento entregado.

Voy a mencionar que es todo un detalle de los programas de pavimentación participativa, que incluyen a varios sectores y Unidades Vecinales de nuestra comuna, los cuales van a iniciar sus procesos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre la información enviada con anterioridad? No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación. ¿Por la aprobación del aporte Municipal para estos proyectos de pavimentación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 44

“Apruébase el presupuesto de Serviu Metropolitano y el aporte municipal que se señala en dicho presupuesto, el cual corresponde a la elaboración de los proyectos de ingeniería de vías locales que este Municipio postulará al 27 llamado del Programa de Pavimentación Participativa, los cuales se indican en el presente acuerdo”.

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO	
	DESDE	HASTA
CALETONES	SAN VICENTE	LAS VERTIENTES
CERRO ÑIELOL	SAN VICENTE	LAS VERTIENTES
COYHAIQUE	CAUQUENES	AV. PRINCIPAL
FARELLONES	AV. PRINCIPAL	CALLE G
LAGUNILLAS	SAN VICENTE	LAS VERTIENTES
LAS VERTIENTES	HUBER BENITEZ	GUANACO
LIRQUEN	CHACABUCO	CAUQUENES
PENCO	CHACABUCO	CAUQUENES
PUERTO AYSÉN	CAUQUENES	AV. PRINCIPAL
PUERTO AYSÉN	CAUQUENES	CALLE G
PUREN	CAUQUENES	LAS VERTIENTES
PASAJE LAS TORCAZAS	LEONCIO VILLABLANCA	ALFREDO ROSENDE
MANUEL J. ORTIZ	DANIEL RIQUELME	FONDO DE CALLE
OLEGARIO LAZO	MARÍA LUISA BOMBAL	DANIEL RIQUELME
OLEGARIO LAZO	DANIEL RIQUELME	FONDO DE CALLE
LUZ DEL ALBA	MONTANA	PASAJE LA PLATA

ORTIZ DE ROSAS	JOSE SANTOS OSSA	MARÍA EUGENIA
ORTIZ DE ROSAS	DORA	JOSÉ SANTOS OSSA
PASAJE LAS ROCAS	PASAJE MIRADOR	REINA DE CHILE
LAS FALDAS	LA MONTAÑA	PADRE UNDURRAGA
PADRE UNDURRAGA	VENEZUELA	LAS FALDAS
VENEZUELA	LA MONTAÑA	FONDO DE CALLE
CUBA	DUQUE DE KENT	AV. LOS ZAPADORES
LUCRECIA	MUÑOZ GAMERO	RAQUEL
LUCRECIA	RAQUEL	EL HOGAR
LUCRECIA	EL HOGAR	PASAAJE RINCONADA
CALLE EL HOGAR	MARÍA DEL PILAR	PASAJE SAN FELIPE
EL HOGAR	PASAJE SAN FELIPE	FONDO DE PASAJE PONIENTE
PASAJE PUTAENDO	PASAJE EL HOGAR	SAMUEL ESCOBAR
POLPAICO	SAMUEL ESCOBAR	PEDRO DONOSO
TIL-TIL	SAMUEL ESCOBAR	PEDRO DONOSO
LOS ANDES	SAMUEL ESCOBAR	PEDRO DONOSO
SAN RAMÓN	SAMUEL ESCOBAR	PEDRO DONOSO
VALPARAÍSO	PASAJE CAMPINO	MARÍA DEL PILAR
VALPARAÍSO	MARÍA DEL PILAR	PASAJE LOS ANDES
SAN FELIPE	SAMUEL ESCOBAR	PEDRO DONOSO
VIÑA DEL MAR	EL HOGAR	PEDRO DONOSO
LAS CHILCAS	PASAJE ANDES	FONDO DE PASAJE
TOMAS ALBA EDISON	AV. DORSAL	AV. LA SERENA
SANTIAGO WATT	AV. DORSAL	AV. LA SERENA
ATLÁNTIDA	AV. DORSAL	AV. LA SERENA
LEMURIA	AV. DORSAL	AV. LA SERENA
EVARISTO LILLO	DIAGONAL J.M. CARO	PEDRO DONOSO
FEDERICO HEGEL	RECOLETA	DESCARTES
SANTA ALICIA	EMILIANO ZAPATA	PEDRO DONOSO
REINO HUELEN	DIAGONAL J.M. CARO	EMILIANO ZAPATA
JOSE MIGUEL CARRERA	AV. LA SERENA	AV. DORSAL
SPUTNIK	EMILIANO ZAPATA	9 DE ABRIL
UNIÓN 21 MAYO Y NVA LA OBRA	NUEVA LA OBRA	DORSAL
NUEVA LA OBRA	EMILIANO ZAPATA	DORSAL
MUÑOZ GAMERO	NUEVA LA OBRA	ELENA PUELMA
U DE CHILE	GREEN CROSS	EMILIANO ZAPATA
MAGALLANES	GUANACO	U. DE CHILE
COLO COLO	NUEVA LA OBRA	U. DE CHILE

NVA LA OBRA	MUÑOZ GAMERO	EL ROBLE
PINTOR FOSA CALDERON (EL ROSARIO)	GABRIEL PALMA	FONDO DE CALLE
CLAUDIO MATTE	EL ROBLE	MUÑOZ GAMERO
PINTOR FOSA CALDERON	MUÑOZ GAMERO	GABRIEL PALMA
MUÑOZ GAMERO	ELENA PUELMA	DIAGONAL J.M. CARO
FRAY LUIS DE LA PEÑA	DIAGONAL J.M. CARO	MUÑOZ GAMERO
LAS VIOLETAS	JUSTICIA SOCIAL	NORTE
SÓCRATES	NORTE	PASAJE PARQUE CENTRAL
CORRIENTES	VICTOR CUCCUINI	AV. LAS TORRES
EL ROBLE	AV. LAS TORRES	AV. EL SALTO
MANUEL RODRÍGUEZ	ANTONIA PRADO	EINSTEIN
HÉROES DEL BUIN	RIO EBRO	AV. EINSTEIN
CATALUÑA	HÉROES DEL BUIN	LIRCAY
PASAJE LECAROS	AURELIO DÍAZ MEZA	CAMPINO
CAMPINO	PATRIA VIEJA	AV. MÉXICO
EL ROBLE	AV. RECOLETA	CAMPINO
EL ROBLE	CAMPINO	AV. EL SALTO
PATRIA VIEJA	AV. MÉXICO	AV. EL SALTO
MARTINEZ QUEVEDO	RECOLETA	EINSTEIN
AV. MÉXICO	AV. RECOLETA	CORONEL DEL CANTO
AV. MÉXICO	CORONEL DEL CANTO	CAMPINO
AV. MÉXICO	CAMPINO	PASAJE MÉXICO
JUNA ELÍAS (DOCTOR OSTORNOL)	AV. VALDIVIESO	FRANCISCO SILVA
CALLE LAS BRISAS (EX - HUELICHE)	COMANDANTE VELIZ	ESTUDIANTE NAVARRO
CALLE LAS BRISAS (EX - HUELICHE)	ESTUDIANTE NAVARRO	SAMUEL DÍAZ OSSA
CALLE EL ESPINO	ALICANTO	SAMUEL DÍAZ OSSA
ALICANTO	AV. VALDIVIESO	LAS BRISAS
SAMUEL DÍAZ OSSA	AV. VALDIVIESO	EL ESPINO
SAMUEL DÍAZ OSSA	EL ESPINO	LAS BRISAS
SAMUEL DÍAZ OSSA	LAS BRISAS	SENADOR MATTE
GENERAL EKDHAL	LORETO	BOMBERO NUÑEZ

“El costo total de inversión asciende a la suma de M\$ 71.226., los cuales serán imputados con cargo al Presupuesto Municipal vigente”.

4.- EVALUACIÓN INFORME DE RESULTADOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM 2016)

EL SEÑOR PATRICIO GONZÁLEZ: Se les envió el informe de resultados del Mejoramiento de la Gestión Municipal 2016, correspondiente a la Ley 19.803, que aprobó un incentivo de mejoramiento institucional para las Municipalidades, el cual se desglosa en uno colectivo y otro institucional.

De acuerdo al Artículo 8° de la Ley, le corresponde al Concejo evaluar los resultados de este programa.

Programa del 2016, fue aprobado por el acuerdo 189 y después complementado por el Acuerdo 90 del Concejo Municipal anterior, y consideraba estas 5 líneas de acción que se informaron:

Línea N°1, Estandarización de formatos para decretos y contratos.

Línea N°2, Aplicación de procedimiento de cobranza judicial.

Línea N°3, Aplicación procedimiento de transferencia electrónica.

Línea N°4, Análisis y actualización de las facultades delegadas.

Línea N°5, Aplicación de los planes de mejora, para las Unidades de Aseo e Higiene Ambiental y áreas verdes, de la Dirección del Medio Ambiente.

Línea N°6, Evaluación de informativo de preguntas y respuestas frecuentes en el Juzgado de Policía Local.

Cada una de estas líneas de acción tenían algunos resultados esperados, los cuales se ratificaron a través de un informe presentado por las distintas Unidades coordinadoras. Ese antecedente se les entregó en el CD, el cual incluye todo este archivo de información.

Como se cumplieron todos los objetivos, corresponde aprobar el incentivo colectivo de un 8% y un incentivo institucional de un 7,6% para los funcionarios municipales de Planta y Contrata.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay alguna duda?

No habiendo consultas ni dudas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 45

“Apruébase el informe de Resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2016 (PMGM 2016), elaborado por la Dirección de Control, cuyo texto, en documento anexo, forma parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos legales y administrativos.”

5.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO DE AVENIDA PERÚ.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se va a realizar una presentación de un punto que hemos abordado en Concejo, respecto del mejoramiento de Avenida Perú.

LA SEÑORA CATHERINE MANRÍQUEZ: Asesora Urbanista.

Respecto al proyecto de mejoramiento de Avda. Perú, vamos a explicarlo en dos etapas.

Etapas diseño.

Es una etapa que se hizo entre el año 2010 y 2015, para poder explicar en qué consiste el proyecto y cuáles son los tramos, en que se constituye el diseño y paisajismo, etc.

En la presentación que ustedes tienen, pueden ver que es un proyecto de mejoramiento de espacio público de Avda. Perú, hoy se encuentra en una etapa de ejecución y su financiamiento es un FNDR, el monto total aproximado son 2 mil 900 millones. Es una intervención de mil 600 metros lineales, que son aproximadamente 22 mil metros cuadrados.

¿Cuál fue el punto inicial de este proyecto? Fue considerar que todo el espacio que está en deterioro, como las veredas, los elementos públicos de iluminación, etc., se ven como un potencial elemento de mejoramiento y generar la continuidad del primer tramo, que es el que existe hoy con el bandejón hasta Avda. Valdivieso. Por lo tanto, este proyecto nos permitía materializar el plan maestro también de ciclovías con uno de los elementos más relevantes del diseño del proyecto.

Hoy en día este proyecto se genera en 3 tramos.

El primer tramo, es el que existo hoy con el bandejón central, que considera solo la intervención y mejoramiento del bandejón, sin considerar las veredas.

LA SEÑORA CATHERINE MANRÍQUEZ: Un segundo tramo, que es donde se consideran algunas plazoletas, se considera la ejecución del bandejón y además las veredas.

El tercer tramo, es al llegar a Valdivieso, el cual también considera la ejecución de bandejón, más las veredas y algunas plazas.

¿Cuáles son elementos más representativos del diseño? Estos 3 elementos, que es la senda para los niños. Es una senda recreativa, está en toda su extensión. Así como también el paseo central, que es un paseo para caminar, para generar algunos deportes. Y la ciclovía completa en los mil 600 metros lineales.

Estos son los 3 elementos estructurales del diseño del bandejón.

Dentro de las condiciones de los distintos tramos, la idea es generar una continuidad y una misma línea.

Sin embargo, cada uno de estos tramos recién descritos tienen algunas particularidades.

En algunos tramos existe el diseño de algunas plazoletas, espacios de estancia con máquinas de ejercicios; y en el otro tramo son más relevantes, el bandejón en sí mismo, que es el que concreta a este eje estructural de la vía, desde Valdivieso hasta Domínica.

Pueden ver algunas imágenes de los distintos tramos, descripciones de algunos elementos como el mobiliario urbano que está propuesto en este diseño y elementos de paisajismo, que son los árboles nativos que están dispuestos en cada uno de estos tramos.

Hoy nos encontramos en la etapa de ejecución, don Alfredo Parra les va a comentar un poco más sobre en qué estamos hoy, los plazos que hemos cumplido y que nos falta.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Las bases de ejecución del proyecto y la entrega del terreno es del 28 de noviembre, es un proyecto que contempla para su ejecución 425 días, terminaría en enero del 2018.

Una parte del proyecto es de mejoramiento, donde está el bandejón en el sector más desarrollado de Avda. Perú y en resto hacia el norte hasta Valdivieso, es la conformación de ese bandejón.

El estado actual de la obra, es de un avance físico del 51%, está bastante avanzado, estimamos que si no hay lluvias este proyecto está bien dentro de los plazos, incluso podría terminar un poco antes, seguramente el avance va a ser el normal dentro de los plazos que tiene el proyecto, tiene un avance correcto.

Dentro de las partidas que destacan, las aceras, las veredas el avance físico es del 80%, esta gran parte de las veredas ejecutadas. En la canalización eléctrica llevamos un 70%, postación e iluminaria un 10%. Hay un elemento principal del proyecto que es una cinta lúdica.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Es una especie de solera de mayor escala recorrible. Es como un elemento de juego. Es un elemento comunicador de todo el proyecto, la ciclovía de asfalto un 40%, esas son las partidas más importantes, de las cuales en total llevan un avance del 50%.

En términos de avance financiero, se han cursado 4 estados de pago, dan casi un 28% del avance financiero del proyecto.

Es un proyecto de gran envergadura.

Diría que es el más grande hoy en ejecución dentro de la comuna, fuera del corredor Dorsal.

Han existido algunas situaciones que se han ido resolviendo en el camino, como por ejemplo reparos de algunas personas respecto de los procesos de las faenas constructivas, el polvo.

Frente a eso la inspección técnica ha ido permanentemente instruyendo las medidas para mejor construir y que generen la menor cantidad de externalidades negativas para la comunidad.

Es inevitable que una obra de estas características no modifique un poco los flujos, en el proceso de permisos de circulación vimos que inevitablemente se producen algunos tacos en el sector, pero se han ido sorteando razonablemente.

Dentro de los temas que han surgido de esta obra, hay algunos elementos que están dentro del área que define el proyecto que hemos tenido que gestionar, que se vayan retirando algunos elementos publicitarios. Hay algunos que hoy estamos haciendo gestiones para que se puedan remover y poder avanzar en la ejecución de la obra.

Hay algunos reparos de vecinos, esencialmente del sector del condominio San Cristóbal, respecto de distintos puntos que ellos han levantado como objeciones. Entre ellos, reparo de las especie arbóreas, algunos cuestionamientos con elementos de detención dentro del recorrido del espacio urbano, que tiene que ver con una consideración negativa respecto de los puntos que producen detención en el flujo peatonal. Estos irían en desmedro de la calidad del espacio para ellos.

Desde la inspección técnica y con motivo principalmente de la ejecución del proyecto de calzada que tuvimos en la 6, 12, 13 y 14 hace un tiempo, se tuvo que modificar y por lo tanto solicitar un aumento del Gobierno Regional en su oportunidad importante.

En cuanto a la Unidad Técnica, hemos solicitado a todos los involucrados en este proyecto, Serviu, la Oficina de diseño, la empresa, etc., toda las partes, la OST, que también ha hecho algunas observaciones ahora último, de su proyecto de los semáforos, de mantener una línea estricto al proyecto, en cuanto a sus definiciones principales.

Como Unidad Técnica, nos parece súper importante por muchas razones mantener un apego estricto al proyecto.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Estamos supervisando la ejecución de lo que está definido en el contrato.

Salvo algunas situaciones muy fundadas, le vamos a dar traslado al área de proyecto, como por ejemplo el tema de las especies arbóreas, que podían eventualmente revisarse, pero en algún minuto cuando Serviu nos invita a considerar una serie de cambios en el proyecto, nos parece una mala idea alejarnos de lo que es la definición formal de este proyecto y solo en casos muy fundados como Unidad Técnica nosotros vamos a dar traslado para evaluar si es que es necesario. Eso implica mantenerse con apego estricto al presupuesto que tiene este proyecto también, no queremos que esto se aleje de los que está definido y sancionado por todos los Órganos incunventes.

Se hizo un vuelo, donde se entrega una visión bastante completa de la ejecución del proyecto.

En términos generales, indudablemente genera algún grado de molestia una obra de estas características, pero evaluamos que ha sido una ejecución que se está desarrollando bien. Se incorporó este lunes el Ato, es un profesional que se contrata por la vía de una licitación, quien en el currículum nos parece que tiene bastante experiencia en este tipo de proyectos, lo que nos va a dar una mayor cobertura en la inspección técnica de la obra.

El vuelo que hace la empresa con un dron, lo podemos dejar disponible para que después lo puedan ver. Entrega una buena visión del proyecto, a veces el nivel del observador peatón no puede apreciar como en el vuelo.

¿Hay alguna consulta?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En el tema de la ciclovia, ¿el espacio asfaltado en los bordes va a llevar solerilla o queda así?

LA SEÑORA ELIZABETH GONZÁLEZ: La ciclovia va en asfalto a lo largo de todo el proyecto, desde Domínica hasta Valdivieso, va confinada en adoquines de piedra, son dos adoquines por un lado y 4 adoquines filados, en realidad tienen la misma base estructural que puede tener una solerilla.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Qué medida tiene el adoquín?

LA SEÑORA ELIZABETH GONZÁLEZ: Es un adoquín de piedra, no es el adoquín tradicional, sino que uno reconstituido, pero que da la base estructural de la misma confinación de la solerilla.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: En el trato general de la ciclovia, ¿no va a tener espacios sin esa muralla que le van a poner al asfalto?

LA SEÑORA ELIZABETH GONZÁLEZ: El confinamiento es al largo completo de la ciclovía.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: No podría el asfalto resolverse sin un confinamiento.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me queda esa duda, porque normalmente se usa la solerilla, en este caso -que paso todo el tiempo por ahí- no he visto solerillas.

Por eso va mi pregunta: ¿Cómo van a respaldar para evitar la humedad?, la cual ira en abierto perjuicio a la placa de asfalto.

LA SEÑORA ELIZABETH GONZÁLEZ: El confinamiento es por adoquines.

Si hay sectores en que no está confinado con adoquines, es contra terreno natural, también es un confinamiento aceptado por Serviu.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Ese es el problema, si lo dejan abierto al material que hay ahí, va a filtrar humedad y ese asfalto no va a durar lo que debería durar estando sellado por los costados.

LA SEÑORA ELIZABETH GONZÁLEZ: La duración del asfalto en calzada es diferente al asfalto en la ciclovía, porque el daño del asfalto es por la humedad y por el peso.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Estoy de acuerdo, pero aquí vamos a tener una absorción de humedad mayor, debido a que hay un parque, por lo tanto la absorción del agua va a ser más fuerte e importante que en una calle cualquiera.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: La definición técnica del proyecto es con Serviu, nosotros en ese sentido este punto lo podemos precisar, respecto del largo de los adoquines o el confinamiento dentro de los distintos tramos.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solamente le preguntaba por el largo, para saber si alcanzaba a cubrir en un 100% la placa de asfalto.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: El asfalto debe estar siempre confinado, en la materialidad con que se confina podemos revisarlo y precisarlo dentro del proyecto, en algún minuto de la partida del proyecto el Serviu nos propone cambiar algunos materiales, por ejemplo el asfalto por hormigón, los mismo adoquines, en ese sentido hemos pedido apego estricto a lo aprobado por Serviu.

Por lo tanto, cualquier reparo o consideración tiene que ser con ellos, a la luz de lo que está establecido en los planos.

Su consulta la puedo precisar revisando la planimetría que tenemos para la ejecución.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Cuáles son los horarios de trabajo?

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Son los horarios hábiles de trabajo.

No hemos autorizado que la empresa ejecute en los horarios inhábiles, puede ejecutar de lunes a viernes, también los días sábados, los fines de semana también están autorizados a que ejecuten, siempre que ellos mantengan las mismas condiciones dentro de la semana, no pueden ejecutar en la noche.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Le pediría encarecidamente que dé instrucciones al lto, para que fiscalice los días sábados a qué hora inician las faenas.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Esta bien.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Hace unas semanas tuve la oportunidad de asistir a una supervisión del proyecto, donde habían autoridades de Serviu y también la Intendencia, ¿hay algún informe que retroalimene esa visita en terreno?

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: La visita de la Intendencia, el señor Intendente planteó su parecer respecto a algunas partidas del proyecto, sin embargo en la misma visita, quedó claro que el proyecto ya está definido, por lo tanto no cabían modificaciones. No hay ninguna modificación a partir de esa visita en el proyecto.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Acá dice que se van a plantar plátanos orientales.

¿Ustedes saben el daño a la salud que hace ese árbol?

Recuerden que el sector es habitado mayoritariamente por adultos mayores.

EL SEÑOR ALFREDO PARRA: Respecto de esa consulta, hemos dado traslado a la Unidad de Proyectos, para que lo reconsidere, pero el paisajismo en su totalidad está hecho por una oficina especialista y que tiene considerado el porcentaje de las distintas especies, de forma que esté en resguardo la salud de la población.

Para ser franco, desde la perspectiva de la Unidad Técnica, el proyecto no lo miramos desde ese tipo de consideraciones. Hacemos una ejecución conforme a lo que está establecido y que los propios especialistas han definido. No establecemos prejuicios a favor o en contra, salvo que constructivamente nos parezca que debemos hacer algún comentario.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Para mi, tanto los expertos como los especialistas, evalúan dentro de una oficina.

Ellos no viven ahí, entonces nunca van a decir que es dañino.

Vayan a darse una vuelta por la población Ángela Davis en tiempos de verano y se van a dar cuenta lo malo que nos deja el famoso plátano oriental.

LA SEÑORA CATHERINE MANRÍQUEZ: Quisiera complementar la respuesta.

Este proyecto se diseñó durante el año 2010/ 2015. Fue un proceso bastante largo de la Consultora.

Asimismo, se generaron distintas actividades participativas con la comunidad.

La Consultora es de Juan Zunino. Su especialidad es justamente el paisajismo, entendiendo que ella como especialista y que también esto se presentó a la comunidad en su minuto, considera en ciertos porcentajes la instalación de este tipo de árbol.

En su minuto aclaró que existen muchos mitos en relación al plátano oriental, así como el césped también es un elemento que genera ciertos tipos de alergia.

También existe un mito con esta especie arbórea, ella es la especialista en el tema y considera que en ciertas cantidades y porcentajes el árbol no es dañino para la salud de las personas.

Lo quiero aclarar en el término que fue un proceso bastante largo que se hizo con la comunidad.

Se presentaron cuáles iban a ser las especies arbóreas en el diseño, en el fondo quizás no es el minuto para hacer alguna modificación al respecto, pero quizás en algún punto específico se podrá analizar.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Le agradezco a Secpla y Dirección de Obras, en donde nos entregan una presentación que fue bastante requerida en el Concejo Municipal.

Es un proyecto de alto impacto para nuestra comuna, el cual va a significar una importante mejora en la calidad de vida de los habitantes de un eje central de la comuna.

Por lo tanto, agradecemos la presentación y exposición, sería importante recoger los elementos que se mencionaron acá, para que también puedan ser considerados en la relación con Serviu, para poder ir contribuyendo a un óptimo desarrollo del proyecto.

Muchas gracias.

6.- INCIDENTES

6.1. Respuestas pendientes a consultas

- Destino de donación de pinturas
- Copia de Oficio al Consejo de Defensa del Estado
- Acta de Requisición de mercaderías

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Recuerdo a la Administración que, desde el mes de marzo y abril, he hecho solicitudes por escrito y no han llegado las respuestas.

Le rogaría a la señora Administradora que por favor revisara lo que está pendiente para que me remitan la información.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor Concejal ha presentado no en el Concejo, sino que directamente al señor Alcalde más de 10 oficios.

Las facultades de fiscalización o petición de informe se formalizan dentro del Concejo.

Usted no lo ha hecho a través del Concejo, esa es una de las vías.

La otra vía, es a través de la Ley de Transparencia.

Los plazos son distintos, Transparencia son 30 días y dentro del Concejo son 15 días, eso influye, pero han estado llegando las respuestas y se las han estado remitiendo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Solo una, sin ánimo de entrar en conflicto con usted, una vez terminado el Concejo voy a subir con mi carpeta y usted va a poder darse cuenta que no es tan efectivo.

Le quiero aclarar que a petición suya, usted me pidió que hiciera las consultas por escrito, lo he hecho así y no me responden.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Esto es solo la parte formal.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: El tema se resuelve de una manera muy simple, dé respuesta a mis consultas y se termina.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Sin perjuicio de eso, a las señoras y los señores Directores presentes les reitero que hay un plazo para dar respuesta a las señoras y los señores Concejales.

Les pediría que efectivamente cumplan rigurosamente con esa normativa, porque si no nos pones en situaciones como estas de discusiones, de procedimientos, etc.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Me paró en la calle hace unos días, el señor Jorge Rabí, me hizo un comentario respecto a lo siguiente:

A él le dejaron alrededor de 10 cuadros de pintura para que las donara al Municipio y se contactaron con el señor Alcalde, el cual encomendó al señor Fares Jadue para que se hiciera responsable de esto.

La Municipalidad mandó a retirar las pinturas y este señor está a la espera que le informen sobre qué pasó, si las van a aceptar, rechazar, donde están, si las van a exhibir, etc.

Le pediría por favor a la Administración que viera el tema y diera respuesta.

Desgraciadamente no alcancé a traspasar esta petición a un papel. Como es de suma importancia e interés para mí, lo voy a plantear en forma verbal: El día 2 de diciembre del 2016, el señor Alcalde envió un oficio al Consejo de Defensa del Estado, solicitando que se allane en un juicio que tiene la Municipalidad. Este oficio es el N°1.400-100 y de fecha 02 de diciembre del 2016. Quiero solicitar una copia.

El jueves 4 de mayo en Recoleta, alrededor de las 21 horas, fue detenido don Eliseo Rodríguez, por actividades de venta en la vía pública. Sus elementos fueron requisados por funcionarios municipales en conjunto con Carabineros. Quiero solicitar copia del Acta de Requisición.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

6.2. Reinauguración del Centro Comunitario Valdivieso

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: El fin de semana participé en la reinauguración del Centro Comunitario Valdivieso, como muchos saben es una inversión a través del programa “Quiero mi Barrio”, por más de mil 100 millones de pesos en el sector, donde hubo reparación de veredas, luminarias.

El Centro Comunitario se construyó prácticamente nuevo.

Felicito a don Wladimir y la señora Paola, que son parte del programa “Quiero mi barrio”, al comité de Adelanto Vecinal, que se constituyó y durante 3 años estuvieron trabajando ahí los vecinos de manera permanente.

La verdad es que cuando esto ocurre, aparte de la transformación de estructura que queda en el barrio instalada, que integra a los barrios aledaños, también provoca lo que el programa busca, la integración y el cambio cultural dentro de la misma población.

Fue muy grato encontrarnos con vecinos de la Población 6 de Enero, del cerro, más los de Valdivieso, cosa que no se veía hace muchos años.

Creo que en esa línea es muy grato el proceso que ahí se vivió y quería rescatarlo hoy y destacar la responsabilidad y el grado de compromiso que hubo en todo ese proceso, el cual duró casi 4 años. Y en realidad termina la próxima semana con la creación y el pintado de los últimos 2 murales dentro de la misma sede.

Los invito a que vayan a ver el Centro que se construyó ahí. Nada que envidiarle a ninguna sede de ningún lugar de Santiago y eso es motivo de orgullo para nuestra comuna, porque queremos que en esa misma línea se siga avanzando, integrando y mejorando la calidad de vida de nuestros barrios y nuestra gente.

6.3. Cambios con el “Quiero mi Barrio”

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: En la Población Chacabuco, es increíble lo que ha cambiado la población con el “Quiero mi Barrio”.

En Gualberto Méndez, por ejemplo, que era un lugar inhóspito, hoy está quedando espectacular. Además, las plazas al interior de la población están siendo todas remodeladas.

Se agradece a quienes tienen la responsabilidad de esos proyectos.

6.4. Petición de audiencia para adultos mayores

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Vengo hacer una solicitud en nombre del grupo de adultos mayores “Renacer con Alegría” y una solicitud de audiencia al señor Alcalde.

La solicitud es por esta vía, porque lo han hecho por la vía formal, vale decir, a través de Secretaría, pero hasta ahora no han recibido respuesta.

Esta solicitud de audiencia de la directiva es porque este grupo de adulto mayor fue desalojado de la sede que ocuparon permanentemente durante muchos años para reunirse, la sede de la Unidad Vecinal N°19, cuya presidenta es la señora Silvana Flores.

Ellos están hoy sin sede, no tienen donde juntarse, porque se les ha impedido el acceso a este lugar.

Quiero solicitar, asimismo -entiendo que esa sede es Serviu, está en comodato a través de la Municipalidad a esta Junta de Vecinos-, revisar el comodato, porque creo que las sedes sociales son de utilidad para todos los vecinos sin ningún tipo de discriminación.

Pido revisar esa situación y que el señor Alcalde reciba a la Directiva para buscar una solución, si es que no pueden seguir juntándose en ese lugar.

Quiero ver qué pasa con la sede, porque hay bastantes teorías al respecto, no sé qué va a pasar ahí.

6.5. Invitaciones oficiales a Concejales

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Pido que nos informen a través de los mails que dimos, de las distintas actividades, inauguraciones y cosas que se hagan en la comuna, porque me entero por twitter, porque me encantaría poder asistir a algunas de estas actividades de inauguración.

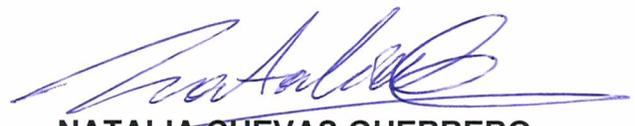
Somos parte del Concejo y de la administración, creo que nos merecemos que al menos nos lleguen las invitaciones a las distintas cosas que hace la Municipalidad de esta comuna.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más puntos en Incidentes, en nombre de la Patria y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:13 horas.

Gracias a todos los Concejales y agradezco a todos los asistentes.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NGC/ HNM/ ngc